

DECRETO N° : E-797/2017 /

Colina, 11 de Abril de 2017

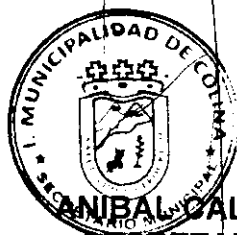
VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Memorándum N° 139/2017 de fecha 05 de Abril de 2017, de la Directora de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio de devolución de dinero a nombre del señor RAUL CAMPAÑA GOYCOOLEA, por concepto de duplicidad en el pago del permiso de circulación, correspondiente al vehículo PPU WV-3077, ya que canceló el período 2016 en la Municipalidad de Rengo y en la Municipalidad de Colina. **2)** Memorándum N° 18/2017, de fecha 05.04.2017, de Permisos de Circulación, mediante el cual solicita gestionar la devolución a nombre de don Raúl Campaña Goycoolea, debido a que al momento de renovar su permiso a través de internet figuraba con deuda en el sistema del año 2016, generando el pago correspondiente por el año 2016 y 2017. Sin embargo, posterior al pago el contribuyente verificó que el año 2016 se encontraba cancelado en la Municipalidad de Rengo, con fecha 31/03/2016, lo que produce una duplicidad en el pago del permiso de circulación. Adjunta documentos de respaldo; y, en virtud de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Devuélvase al señor **RAUL CAMPAÑA GOYCOOLEA**, RUT.: 7.053.672-2, la cantidad de \$ 209.712.- (doscientos nueve mil setecientos doce pesos), por concepto de duplicidad en el pago del permiso de circulación, correspondiente al vehículo PPU **WV-3077**.

2.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem presupuestario N° 215.26.01.000.000.000, denominado "Devoluciones" del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/EAQ/xcg

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Permisos de Circulación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.